



UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

CCITT

COMITÉ CONSULTIVO
INTERNACIONAL
TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO

I.112

(11/1988)

SERIE I: RED DIGITAL DE SERVICIOS INTEGRADOS
Estructura general – Marco de las Recomendaciones de
la serie I – Terminología

**VOCABULARIO DE TÉRMINOS RELATIVOS A
LAS RDSI**

Reedición de la Recomendación I.112 del CCITT
publicada en el Libro Azul, Fascículo III.7 (1988)

NOTAS

1 La Recomendación I.112 del CCITT se publicó en el fascículo III.7 del Libro Azul. Este fichero es un extracto del Libro Azul. Aunque la presentación y disposición del texto son ligeramente diferentes de la versión del Libro Azul, el contenido del fichero es idéntico a la citada versión y los derechos de autor siguen siendo los mismos (véase a continuación).

2 Por razones de concisión, el término «Administración» se utiliza en la presente Recomendación para designar a una administración de telecomunicaciones y a una empresa de explotación reconocida.

Recomendación I.112

VOCABULARIO DE TÉRMINOS RELATIVOS A LAS RDSI

(Málaga-Torremolinos, 1984; modificada en Melbourne, 1988)

1 Introducción

Esta Recomendación contiene fundamentalmente los términos y definiciones que se consideran esenciales para la comprensión y la aplicación de los principios de una red digital de servicios integrados (RDSI). Los mismos no son exclusivos de las RDSI y se recomienda igualmente que, en la medida en que vengan al caso, se apliquen a otros tipos de redes de telecomunicación.

Se han incluido algunos términos que estaban ya definidos en otras Recomendaciones. Sin embargo, las definiciones contenidas en esta Recomendación sólo abarcan los conceptos esenciales; además, se ha partido de la base de que estos conceptos no son inconsecuentes con las definiciones más especializadas que figuran en esas otras Recomendaciones.

Un pequeño número de los términos y definiciones de esta Recomendación están duplicados en la Recomendación G.701. Las referencias a estas definiciones se indican entre llaves, por ejemplo {1001}, como orientación y para asegurar la concordancia entre las dos Recomendaciones en caso de futuras enmiendas.

De acuerdo con los acuerdos utilizados en esta Recomendación, todo término de uso común, pero que se desaconseja emplear en el sentido definido, aparece como en el ejemplo siguiente: «419 grupo funcional [agrupación funcional]».

En el caso de una expresión incompleta que es objeto de amplia utilización en un contexto conocido, la expresión completa aparece a continuación de la forma de uso corriente, por ejemplo, «111 circuito, circuito de telecomunicación».

El anexo A a esta Recomendación es un índice alfabético de todos los términos utilizados en esta Recomendación.

ÍNDICE

- 2.1 Generalidades
- 2.2 Servicios
- 2.3 Redes
- 2.4 Acceso
- 2.5 Señalización

Anexo A – Índice alfabético

2 Vocabulario de términos

- 2.1 *Generalidades*
- 101 **comunicación**

E: communication

F: communication

La transferencia de información de acuerdo con convenciones adoptadas.

Nota – Tanto en español como en francés los términos «comunicación» y «communication» tienen en telecomunicación significados adicionales concretos.

- 102 **señal** {1001}

E: signal

F: signal

Fenómeno físico, una o más de cuyas características varían para representar información.

103 **señal analógica** {1002}

E: analogue signal

F: signal analogique

Señal, una de cuyas magnitudes características sigue continuamente las variaciones de otra magnitud física que representa información.

104 **señal discretamente temporizada** {1003}

E: discretely-timed signal

F: signal (temporel) discret

Señal compuesta de elementos sucesivos en el tiempo, cada uno de los cuales tiene una o más características que representan información, por ejemplo, su duración, forma de onda, amplitud.

105 **señal digital** {2006}

E: digital signal

F: signal numérique

Señal discretamente temporizada en la cual la información se representa por un número de valores discretos, bien definidos, que una de sus magnitudes características puede tomar en función del tiempo.

Nota – El término puede ir acompañado de una velocidad digital que lo califique, por ejemplo: «Señal digital a 140 Mbit/s».

106 **transmisión** {1004}

E: transmission

F: transmission

Acción de transportar señales de un punto a uno o a varios otros puntos.

Nota 1 – La transmisión puede efectuarse directa o indirectamente, con o sin almacenamiento intermedio.

Nota 2 – El empleo de la palabra «transmisión» en el sentido de «emisión» está desaconsejado.

107 **transmisión digital** {3001}

E: digital transmission

F: transmission numérique

Transmisión de señales digitales por medio de uno o más canales que pueden adoptar, en el tiempo, uno cualquiera de un conjunto definido de estados discretos.

108 **canal, canal de transmisión** {1005}

E: channel, transmission channel

F: voie, voie de transmission

Medio de transmisión unidireccional de señales entre dos puntos.

Nota 1 – Varios canales pueden compartir un trayecto común; por ejemplo, a cada canal puede atribuirse una determinada banda de frecuencias o un determinado intervalo de tiempo.

Nota 2 – La expresión puede venir calificada por la naturaleza de las señales transmitidas, por la anchura de banda, por la velocidad binaria o por una designación arbitraria.

Nota 3 – Véase también el término 414, canal de acceso.

109 **canal digital, canal de transmisión digital** {3002}

E: digital channel, digital transmission channel

F: voie numérique, voie de transmission numérique

Medio de transmisión digital unidireccional de señales digitales entre dos puntos.

110 **telecomunicación** {1006}

E: telecommunication

F: télécommunication

Toda transmisión y/o emisión y recepción de señales que representan signos, escritura, imágenes y sonidos o información de cualquier naturaleza por hilo, radioelectricidad, medios ópticos u otros sistemas electromagnéticos.

111 **circuito, circuito de telecomunicación** {1007}

E: circuit, telecommunication circuit

F: circuit, circuit de télécommunications

Combinación de dos canales de transmisión que permite la transmisión bidireccional de señales entre dos puntos, para sustentar una sola comunicación.

Nota 1 – Si la telecomunicación es por naturaleza unidireccional (por ejemplo: transmisión de televisión a larga distancia), a veces se utiliza el término «circuito» para designar el canal simple que ofrece esta facilidad.

Nota 2 – En una red de telecomunicación, el empleo del término «circuito» está limitado por lo general a un circuito de telecomunicación que conecta directamente dos dispositivos o centrales de conmutación, así como sus equipos de terminación respectivos.

Nota 3 – Un circuito de telecomunicación puede permitir la transmisión en ambos sentidos simultáneamente (dúplex) o no simultáneamente (símplex).

Nota 4 – Un circuito de telecomunicación que se utiliza para la transmisión en un solo sentido se denomina, a veces, circuito de telecomunicación unidireccional. Un circuito de telecomunicación que se utiliza para la transmisión en ambos sentidos (sea o no simultáneamente) se denomina, a veces, circuito de telecomunicación bidireccional.

112 **circuito digital, circuito de telecomunicación digital** {3003}

E: digital circuit, digital telecommunication circuit

F: circuit numérique, circuit numérique de télécommunications

Combinación de dos canales de transmisión digital que permiten la transmisión digital bidireccional entre dos puntos, para soportar una sola comunicación.

Nota 1 – Si la telecomunicación es por naturaleza unidireccional (por ejemplo, transmisión de televisión a larga distancia), a veces se utiliza el término «circuito digital» para designar el canal simple que ofrece la facilidad.

Nota 2 – En una red de telecomunicación, el empleo del término «circuito digital» se limita por lo general a un circuito digital de telecomunicación que conecta directamente dos dispositivos o centrales de conmutación, así como sus equipos de terminación respectivos.

Nota 3 – Un circuito digital de telecomunicación puede permitir la transmisión en ambos sentidos simultáneamente (dúplex) o no simultáneamente (símplex).

Nota 4 – Un circuito de telecomunicación digital que se utiliza para la transmisión en un solo sentido se denomina, a veces, circuito de telecomunicación digital unidireccional. Un circuito de telecomunicación digital que se utiliza para la transmisión en ambos sentidos (sea o no simultáneamente) se denomina, a veces, circuito de telecomunicación digital bidireccional.

113 **conmutación**

E: switching

F: commutation

Proceso consistente en la interconexión de unidades funcionales, canales de transmisión o circuitos de telecomunicación por el tiempo necesario para transportar señales.

114 **conmutación digital**

E: digital switching

F: commutation numérique

Conmutación por medios que pueden adoptar, en el tiempo, uno cualquiera de un conjunto definido de estados discretos de la señal, a fin de transportar señales digitales.

115 **central**

E: exchange

F: commutateur [central]

Conjunto de dispositivos de transporte de tráfico, de etapas de conmutación, de medios de control y señalización y de otras unidades funcionales en un nodo de la red, que permite la interconexión de líneas de abonado, circuitos de telecomunicación y/u otras unidades funcionales según lo requieren los usuarios individuales.

116 **central digital**

E: digital exchange

F: commutateur numérique

Central que conmuta señales digitales por medio de conmutación digital.

117 **transmisión y conmutación digitales integradas**

E: integrated digital transmission and switching

F: transmission et commutation numérique intégrées

Concatenación directa digital de transmisión digital y conmutación digital que mantiene un trayecto de transmisión digital continuo.

2.2 *Servicios*

201 **servicio, servicio de telecomunicación**

E: service, telecommunication service

F: service, service de télécommunications

El ofrecido por una Administración o EPER a sus clientes a fin de satisfacer una necesidad de telecomunicación específica.

Nota – El servicio portador y el teleservicio son tipos de servicios de telecomunicación. En el futuro podrán indentificarse otros tipos de servicio de telecomunicación.

202 **servicio portador**

E: bearer service

F: service support

Tipo de servicio de telecomunicación que proporciona la capacidad necesaria para la transmisión de señales entre interfaces usuario-red.

Nota – El tipo de conexión de RDSI utilizado para soportar un servicio portador puede ser idéntico al empleado para soportar otros tipos de servicio de telecomunicación.

203 **teleservicio, servicio final**

E: teleservice [telecommunication service]

F: téléservice

Tipo de servicio de telecomunicación que proporciona la capacidad completa, incluidas las funciones del equipo terminal, para la comunicación entre usuarios de acuerdo con los protocolos establecidos por acuerdo entre las Administraciones y/o EPER.

204 **servicio de teleacción**

E: teleaction service [telemetry service]

F: service de téléaction [service de télémesure]

Tipo de servicio de telecomunicación que emplea mensajes cortos y que requieren una velocidad de transmisión muy baja, entre el usuario y la red.

Nota – Ejemplos de servicios de teleacción: telealarma, telemando, teleaviso.

205 **servicio por demanda, servicio de telecomunicación por demanda**

E: demand service, demand telecommunication service

F: service à la demande, service de télécommunications à la demande

Tipo de servicio de telecomunicación en el cual el trayecto de comunicación se establece casi de inmediato en respuesta a la petición de un usuario efectuada por medio de señalización usuario-red.

206 **servicio de circuito reservado, servicio de telecomunicación de circuito reservado**

E: reserved circuit service, reserved circuit telecommunication service

F: service de circuit réservé, service de circuit de télécommunications réservé

Tipo de servicio de telecomunicación en el cual el trayecto de comunicación se establece en un momento especificado con antelación por el usuario, en respuesta a una petición del usuario efectuada por medio de señalización usuario-red.

Nota – La duración de la conmutación, o el momento de liberación del trayecto de comunicación, pueden también ser especificados con antelación por el usuario.

207 **servicio de circuito permanente, servicio de telecomunicación de circuito permanente**

E: permanent circuit service, permanent circuit telecommunication service

F: service de circuit permanent, service de circuit de télécommunications permanent

Tipo de servicio de telecomunicación en el cual el trayecto de comunicación se establece en respuesta a una petición del cliente efectuada por medio de un mensaje operacional o administrativo.

Nota – La liberación del trayecto de comunicación se efectúa de manera similar a su establecimiento.

208 **atributo de servicio, atributo de servicio de telecomunicación**

E: service attribute, telecommunication service attribute

F: attribut de service, attribut de service de télécommunications

Característica especificada de un servicio de telecomunicación.

Nota – El valor o los valores asignados a uno o varios atributos de servicio pueden utilizarse para distinguir ese servicio de telecomunicación de otros.

2.3 *Redes*

301 **enlace, enlace de transmisión**

E: link, transmission link

F: liaison, liaison de transmission

Medio de transmisión, con características especificadas, entre dos puntos.

Nota – Normalmente se indican el tipo de trayecto de transmisión o su capacidad; por ejemplo, radioenlace, enlace coaxial, o enlace a 2048 kbit/s.

302 **enlace digital, enlace de transmisión digital {3005}**

E: digital link, digital transmission link

F: liaison numérique, liaison de transmission numérique

La totalidad de medios de transmisión digital de una señal digital de velocidad especificada, entre dos repartidores digitales (o equivalentes).

Nota 1 – Un enlace digital consta de una o más secciones digitales y puede incluir multiplexación y/o demultiplexación, pero no conmutación.

Nota 2 – El término puede ir acompañado del medio de transmisión empleado, por ejemplo: «enlace digital por satélite».

Nota 3 – El término siempre se aplica a la combinación de los sentidos de transmisión de «ida» y «retorno», a menos que se indique lo contrario.

Nota 4 – Se utiliza a veces el término «trayecto digital» para describir uno o más enlaces digitales conectados en cascada, en especial entre los equipos en que se originan y terminan las señales de velocidad especificada.

303 nodo, nodo de conmutación

E: *nodo, switching node*

F: *nœud, nœud de commutation*

Punto en el que tiene lugar la conmutación.

Nota – El término «nodo» se emplea a veces para indicar un punto en el cual se interconectan circuitos por medios diferentes a la conmutación. En tal caso debe utilizarse una indicación adecuada, por ejemplo: «nodo de sincronización».

304 nodo de conmutación digital

E: *digital switching node*

F: *nœud de commutation numérique*

Nodo en el que tiene lugar la conmutación digital.

305 red, red de telecomunicación

E: *network, telecommunication network*

F: *réseau, réseau de télécommunications*

Conjunto de nodos y enlaces que proporciona conexiones entre dos o más puntos definidos para facilitar la telecomunicación entre ellos.

306 red digital, red digital integrada

E: *digital network, integrated digital network*

F: *réseau numérique, réseau numérique intégré*

Conjunto de nodos digitales y enlaces digitales que emplea transmisión y conmutación digitales integradas con el fin de proporcionar conexiones digitales entre dos o más puntos definidos para facilitar la telecomunicación entre ellos.

307 red de servicios integrados

E: *integrated services network*

F: *réseau avec intégration des services*

Red que proporciona o sustenta una gama de servicios de telecomunicación diferentes.

308 red digital de servicios integrados (RDSI)

E: *integrated services digital network (ISDN)*

F: *réseau numérique avec intégration des services (RNIS)*

Red de servicios integrados que proporciona conexiones digitales entre interfaces usuario-red.

309 conexión

E: *connection*

F: *connexion; chaîne de connexion*

Concatenación de canales de transmisión o circuitos de telecomunicación, unidades de conmutación y otras unidades funcionales, establecida para hacer posible la transferencia de señales entre dos o más puntos de una red de telecomunicación, para soportar una sola comunicación.

310 **conexión digital** {3004}

E: digital connection

F: connexion numérique

Concatenación de canales de transmisión digital o circuitos de telecomunicación digital, unidades de conmutación y otras unidades funcionales, establecida para hacer posible la transferencia de señales digitales entre dos o más puntos de una red de telecomunicación, para soportar una sola comunicación.

311 **conexión conmutada**

E: switched connection

F: connexion commuté

Conexión establecida por medio de conmutación.

Nota – Una conexión conmutada puede utilizarse para servicios tanto por demanda como por circuitos reservados.

312 **conexión no conmutada**

E: non-switched connection

F: connexion non commuté

Conexión establecida sin emplear conmutación, por ejemplo por medio de uniones metálicas.

313 **conexión de central**

E: exchange connection

F: connexion de commutateur

Conexión establecida a través de una central, entre las terminaciones de esa central, de dos o más canales o circuitos.

314 **conexión de RDSI**

E: ISDN connection

F: connexion RNIS

Conexión establecida a través de una RDSI entre interfaces RDSI especificadas.

315 **atributo de conexión, atributo de conexión de RDSI**

E: connection attribute, ISDN connection attribute

F: attribut de connexion, attribut de connexion RNIS

Característica especificada de una conexión de RDSI.

Nota – El valor o los valores asignados a uno o varios atributos de conexión pueden emplearse para distinguir esa conexión de otras.

316 **tipo de conexión, tipo de conexión de RDSI**

E: connection type, ISDN connection type

F: type de connexion, type de connexion RNIS

Descripción de un conjunto de conexiones de RDSI consistente en los valores estipulados de uno o varios atributos de conexión de RDSI.

317 **elemento de conexión, elemento de conexión de RDSI**

E: connection element, ISDN connection element

F: élément de connexion, élément de connexion RNIS

Parte de una conexión de RDSI que tiene valores estipulados de uno o varios atributos de conexión de RDSI.

318 **elemento de conexión conmutada, elemento de conexión conmutada de RDSI**

E: switched connection element, switched ISDN connection element

F: élément de connexion commuté, élément de connexion RNIS commuté

Elemento de conexión de RDSI establecido por medio de conmutación.

319 **elemento de conexión no conmutada, elemento de conexión no conmutada de RDSI**

E: non-switched connection element, non-switched ISDN connection element

F: élément de connexion non commuté, élément de connexion RNIS non commuté

Elemento de conexión de RDSI establecido sin conmutación.

320 **conexión de RDSI punto a punto**

E: point-to-point ISDN connection

F: connexion RNIS point-à-point

Conexión de RDSI establecida entre dos interfaces RDSI especificados.

321 **conexión de RDSI punto a multipunto**

E: point-to-multipoint ISDN connection

F: connexion RNIS point-multipoints

Conexión de RDSI establecida entre un solo interfaz RDSI especificado y más de un interfaz RDSI especificado.

2.4 *Acceso*

401 **usuario, usuario de una red de telecomunicación**

E: user, user of a telecommunication network

F: usager, usager d'un réseau de télécommunications

Persona o máquina designada por un cliente para que utilice los servicios y/o facilidades de una red de telecomunicación.

402 **acceso de usuario, acceso usuario-red**

E: user access, user-network access

F: accès d'usager, accès usager-réseau

Medio por el cual un usuario se conecta a una red de telecomunicación a fin de utilizar los servicios y/o facilidades de esa red.

403 **función**

E: function

F: fonction

Conjunto de procesos definidos con el propósito de alcanzar un objetivo especificado.

Nota – Las funciones pueden ordenarse en una jerarquía lógica.

404 **capa [nivel]**

E: layer [level]

F: couche [niveau]

Región conceptual que abarca una o más funciones, entre una frontera lógica superior y una frontera lógica inferior, dentro de una jerarquía de funciones.

Nota – El modelo de referencia de interconexión de sistemas abiertos (ISA) tiene siete capas.

405 **protocolo**

E: protocol

F: protocole

Enunciado formal de los procedimientos que se han adoptado para asegurar la comunicación entre dos o más funciones dentro de una misma capa de una jerarquía de funciones.

- 406 **protocolo de acceso**
E: *access protocol*
F: *protocole d'accès*
Conjunto definido de procedimientos adoptados en un interfaz en un punto especificado de referencia, entre un usuario y una red con el fin de que el usuario pueda emplear los servicios y/o facilidades de esa red.
- 407 **protocolo usuario-usuario**
E: *user-user protocol*
F: *protocole d'usager à usager*
Protocolo adoptado entre dos o más usuarios con el propósito de asegurar la comunicación entre ellos.
- 408 **interfaz {1008}**
E: *interface*
F: *interface*
Frontera común entre dos sistemas asociados.
- 409 **interfaz usuario-red**
E: *user-network interface*
F: *interface usager-réseau*
Interfaz entre el equipo terminal y una terminación de red, en el que se aplican los protocolos de acceso.
- 410 **interfaz de capa**
E: *layer interface*
F: *interface de couche*
Interfaz entre capas adyacentes de una jerarquía de capas.
- 411 **interfaz físico**
E: *physical interface*
F: *interface physique*
Interfaz entre dos equipos.
- 412 **especificación de interfaz**
E: *interface specification*
F: *spécification d'interface*
Enunciado formal del tipo, cantidad, forma y orden de las interconexiones e interacciones entre dos sistemas asociados, en el interfaz de éstos.
- 413 **especificación de interfaz físico [interfaz físico]**
E: *physical interface specification [physical interface]*
F: *spécification d'interface physique [interface physique]*
Enunciado formal de las características mecánicas, eléctricas, electromagnéticas y ópticas de las interconexiones e interacciones entre dos equipos asociados, en el interfaz de éstos.
- 414 **canal de acceso [canal]**
E: *access channel [channel]*
F: *canal d'accès [canal]*
Parte designada, de la capacidad de transferencia de información, con características especificadas y suministrada en el interfaz usuario-red.

Nota 1 – Está claro que el término «canal de transmisión» implica únicamente el funcionamiento unidireccional, por lo que comúnmente se utiliza simplemente el término «canal». En el caso especial en que la expresión «canal de acceso» se utilice para abarcar el funcionamiento bidireccional a través del interfaz usuario-red, no debe abreviarse.

Nota 2 – El término «canal de acceso» puede calificarse, acompañándole de las letras H, B o D, en cuyo caso conviene abreviarlo y utilizar «canal H», «canal B» o «canal D».

Nota 3 – A menos que se califique de otra manera, se supone que las características del canal de acceso en el interfaz usuario-red son bidireccionales simétricas. Cuando dichas características son unidireccionales, debe utilizarse la expresión «canal de acceso unidireccional».

415 **estructura de interfaz, estructura de interfaz usuario-red de la RDSI**

E: interface structure, ISDN user-network interface structure

F: structure d'interface, structure d'interface RNIS usager-réseau

Número y tipo de los canales de acceso que aparecen en un interfaz usuario-red de la RDSI.

416 **capacidad de acceso, capacidad de acceso de la RDSI**

E: access capability, ISDN access capability

F: capacité d'accès, capacité d'accès au RNIS

Número y tipo de canales de acceso en un interfaz de acceso de la RDSI realmente disponibles para fines de telecomunicación.

417 **equipo terminal**

E: terminal equipment

F: équipement terminal (ET)

Equipo que proporciona las funciones necesarias para la ejecución de los protocolos de acceso por el usuario.

418 **terminación de red**

E: network termination

F: terminaison de réseau (TR)

Equipo que proporciona las funciones necesarias para la ejecución de los protocolos de acceso por la red.

Nota – La terminación de red proporciona funciones esenciales a efectos de la transmisión.

419 **grupo funcional [agrupación funcional]**

E: functional group [functional grouping]

F: groupe fonctionnel [groupement fonctionnel]

Conjunto de funciones que pueden ser realizadas por un solo equipo.

420 **punto de referencia**

E: reference point

F: point de référence

Punto conceptual en la conjunción de dos grupos funcionales que se superponen.

421 **configuración de referencia**

E: reference configuration

F: configuration de référence

Combinación de grupos funcionales y puntos de referencia que muestra posibles disposiciones de la red.

422 **acceso multipunto**

E: multipoint access

F: accès multipoint

Acceso de usuario en el cual más de un equipo terminal es soportado por una sola terminación de red.

- 423 **contienda de acceso**
E: access contention
F: conflit d'accès
Conflicto entre dos solicitudes efectuadas en una terminación de red en acceso multipunto.
- 424 **resolución de contienda de acceso**
E: access contention resolution
F: résolution des conflits d'accès
Arbitraje de solicitudes en conflicto en una terminación de red en acceso multipunto.
- 2.5 *Señalización*
- 501 **señalización**
E: signalling
F: signalisation
Intercambio de información que concierne específicamente al establecimiento y control de las conexiones y a la gestión en una red de telecomunicaciones.
- 502 **señalización asociada al canal**
E: channel-associated signalling
F: signalisation voie par voie
Método de señalización en el que la información de señalización relacionada con el tráfico cursado por un solo canal se transmite en el propio canal o en un canal de señalización asociado permanentemente a aquél.
- 503 **señalización por canal común**
E: common channel signalling
F: signalisation sur voie commune, signalisation par canal sémaphore
Técnica de señalización en la que la información de señalización relativa a muchos circuitos o funciones o a la gestión de la red se transmite por un solo canal mediante mensajes provistos de dirección.
- 504 **señalización dentro del intervalo**
E: in-slot signalling
F: signalisation dans le créneau temporel
Señalización asociada a un canal y que se transmite en un intervalo de tiempo de dígito asignado permanentemente (o periódicamente) dentro del intervalo de tiempo de canal.
- 505 **señalización fuera del intervalo**
E: out-slot signalling
F: signalisation hors créneau temporel
Señalización asociada a un canal y transmitida en uno o más intervalos de tiempo de dígito no situados dentro del intervalo de tiempo de canal.
- 506 **señalización por dígitos de conversación**
E: speech digit signalling
F: signalisation par éléments numériques vocaux
Tipo de señalización asociada al canal en la cual los intervalos de tiempo de dígito destinados esencialmente a la transmisión de la conversación codificada se utilizan periódicamente para señalización.

ANEXO A

(a la Recomendación I.112)

Índice alfabético de los términos utilizados en esta Recomendación¹⁾

402	acceso de usuario	317	elemento de conexión
422	acceso multipunto	318	elemento de conexión conmutada
402	acceso usuario-red	318	elemento de conexión conmutada de RDSI
315	atributo de conexión	317	elemento de conexión de RDSI
315	atributo de conexión de RDSI	319	elemento de conexión no conmutada
208	atributo de servicio	319	elemento de conexión no conmutada de RDSI
208	atributo de servicio de telecomunicación	301	enlace
108	canal	301	enlace de transmisión
414	canal de acceso	302	enlace de transmisión digital
108	canal de transmisión	302	enlace digital
109	canal de transmisión digital	417	equipo terminal
109	canal digital	412	especificación de interfaz
404	capa	413	especificación de interfaz físico
416	capacidad de acceso	415	estructura de interfaz
416	capacidad de acceso de la RDSI	415	estructura de interfaz usuario-red
115	central	403	función
116	central digital	419	grupo funcional
111	circuito	408	interfaz
111	circuito de telecomunicación	410	interfaz de capa
112	circuito de telecomunicación digital	411	interfaz físico
112	circuito digital	409	interfaz usuario-red
101	comunicación	303	nodo
309	conexión	303	nodo de conmutación
311	conexión conmutada	304	nodo de conmutación digital
313	conexión de central	405	protocolo
314	conexión de RDSI	406	protocolo de acceso
321	conexión de RDSI punto a multipunto	407	protocolo usuario-usuario
320	conexión de RDSI punto a punto	420	punto de referencia
310	conexión digital	305	red
302	conexión no conmutada	307	red de servicios integrados
421	configuración de referencia	305	red de telecomunicación
113	conmutación	306	red digital
114	conmutación digital	308	red digital de servicios integrados (RDSI)
423	contienda de acceso	306	red digital integrada

¹⁾ El número que aparece frente al término indica su ubicación en el vocabulario.

424	resolución de la contienda de acceso	206	servicio de telecomunicación de circuito reservado
102	señal	205	servicio de telecomunicación por demanda
103	señal analógica	203	servicio final
105	señal digital	205	servicio por demanda
104	señal discretamente temporizada	202	servicio portador
501	señalización	110	telecomunicación
502	señalización asociada al canal	203	teleservicio
504	señalización dentro del intervalo	418	terminación de red
505	señalización fuera del intervalo	316	tipo de conexión
503	señalización por canal común	316	tipo de conexión de RDSI
506	señalización por dígitos de conversación	106	transmisión
201	servicio	107	transmisión digital
207	servicio de circuito permanente	117	transmisión y conmutación digitales integradas
206	servicio de circuito reservado	401	usuario
204	servicio de teleacción	401	usuario de una red de telecomunicación
201	servicio de telecomunicación		
207	servicio de telecomunicación de circuito permanente		

SERIES DE RECOMENDACIONES DEL UIT-T

Serie A	Organización del trabajo del UIT-T
Serie B	Medios de expresión: definiciones, símbolos, clasificación
Serie C	Estadísticas generales de telecomunicaciones
Serie D	Principios generales de tarificación
Serie E	Explotación general de la red, servicio telefónico, explotación del servicio y factores humanos
Serie F	Servicios de telecomunicación no telefónicos
Serie G	Sistemas y medios de transmisión, sistemas y redes digitales
Serie H	Sistemas audiovisuales y multimedia
Serie I	Red digital de servicios integrados
Serie J	Transmisiones de señales radiofónicas, de televisión y de otras señales multimedia
Serie K	Protección contra las interferencias
Serie L	Construcción, instalación y protección de los cables y otros elementos de planta exterior
Serie M	RGT y mantenimiento de redes: sistemas de transmisión, circuitos telefónicos, telegrafía, facsímil y circuitos arrendados internacionales
Serie N	Mantenimiento: circuitos internacionales para transmisiones radiofónicas y de televisión
Serie O	Especificaciones de los aparatos de medida
Serie P	Calidad de transmisión telefónica, instalaciones telefónicas y redes locales
Serie Q	Conmutación y señalización
Serie R	Transmisión telegráfica
Serie S	Equipos terminales para servicios de telegrafía
Serie T	Terminales para servicios de telemática
Serie U	Conmutación telegráfica
Serie V	Comunicación de datos por la red telefónica
Serie X	Redes de datos y comunicación entre sistemas abiertos
Serie Y	Infraestructura mundial de la información y aspectos del protocolo Internet
Serie Z	Lenguajes y aspectos generales de soporte lógico para sistemas de telecomunicación